

**FEDERACION GRAFICA  
BONAERENSE**

**IGNESS**

**Algunas palabras  
para un léxico muy especial**

*Floreal Antonio Ferrara*

*Buenos Aires*

*13.11.09*

# Política

De Wikipedia, la enciclopedia libre

La política, del **griego** *πολιτικός* (pronunciación figurada: *politikós*, «ciudadano», «civil», «relativo al ordenamiento de la ciudad»), es la actividad humana que tiende a gobernar o dirigir la acción del estado en beneficio de la sociedad. Es el proceso orientado **ideológicamente** hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo. El término fue ampliamente utilizado en **Atenas** a partir del siglo V antes de Cristo, en especial gracias a la obra de **Aristóteles** titulada, precisamente, *Política*. El mismo Aristóteles definía al ser humano como un animal político por excelencia. También se define como política a la comunicación dotada de un poder, relación de fuerzas.

## Aparición de la política como organización de sistema social

La política se remonta al **Neolítico**, donde se empezó a organizar la sociedad jerárquicamente apareciendo así el poder sobre los demás. Hasta aquella época el poder lo ocupaba el más fuerte o sabio del grupo

## Concepciones históricas de la política

Definiciones clásicas apuntan a definir política como el "ejercicio del poder" en relación a un conflicto de intereses.

Una perspectiva opuesta contempla la política en un sentido ético, como una disposición a obrar en una sociedad utilizando el poder público organizado para lograr objetivos provechosos para el grupo.

Una definición intermedia, que abarque a las otras dos, debe incorporar ambos momentos: medio y fin, violencia e interés general o bien común.

# Político

Un "político" es un individuo que se dedica a realizar actividades **políticas**; es decir, con todo lo que representa el logro, el mantenimiento y la gestión del poder en instituciones o ámbitos públicos.

Habitualmente, es un miembro formalmente reconocido y activo de un **gobierno**, o una persona que ejerce influencia sobre el modo como una **sociedad** es regida, por medio de conocimiento sobre las dinámicas sociales y el ejercicio del **poder.**, mediante **elecciones** o por designación o nombramiento, o a través una **revolución, golpe de Estado, fraude electoral** u otros medios.

# Poder

Por poder pueden entenderse múltiples conceptos de acuerdo a cada campo. A un nivel básico, poder suele identificarse con la noción de **fuerza** (por ejemplo, la **fuerza pública**). Sin embargo la noción de poder suele estar más relacionada a la acción social colectiva que a la fuerza física. También se entiende como la capacidad para cambiar la realidad.

*Por poder se entiende cada oportunidad o posibilidad existente en una relación social que permite a un individuo cumplir su propia **voluntad**.*

**Max Weber**, *Conceptos Básicos de Sociología*.

El debate **sociológico** sobre el poder gira sobre definir su naturaleza como constrictiva o como permisiva. Así, el poder puede ser visto como un conjunto de formas de constreñir la acción humana, pero también como lo que permite que la acción sea posible, al menos en una cierta medida.

Gran parte de este debate está relacionado con los trabajos de **Foucault**, quien, siguiendo a **Maquiavelo**, ve al poder como "una compleja situación estratégica en una determinada sociedad".

Así, el "poder" en el sentido sociológico incluye tanto al poder físico como al **poder político**, al igual que muchos otros de los tipos de poder existentes.

Se podría definir el "poder" como la mayor o menor capacidad unilateral (real o percibida) o potencial de producir cambios significativos, habitualmente sobre las **vidas** de otras personas, a través de las acciones realizadas por uno mismo o por otros.

El ejercicio del poder es endémico en los humanos, como seres sociales y gregarios que son.

## **poderío**

**m. Facultad de hacer o impedir una cosa.**

**Vigor, facultad o fuerza grande.**

**Poder, dominio, imperio.**

**Hacienda, bienes.**

- **poder, mando, dominio, jurisdicción, potestad, señorío, autoridad**
- **energía, fuerza, vigor, potencia**
- **fortuna, caudal, hacienda, riquezas, bienes**

**poderío s m** Dominio, fuerza o influencia que se tiene y se puede ejercer sobre algo o alguien: *poderío azteca, poderío español, poderío económico, poderío técnico, poderío militar.*

**autoridad, control, dominio, fuerza, imperio, mando, pujanza, vigor**

**brazo, energía, fuerza, lozanía, poder, pujanza**

# Inclusión

Inclusión puede referirse a:

- **Inclusión social**, véase **Democracia participativa**, **Diálogo social** y **Sociedad civil**
- 
- **Inclusión (pedagogía)**
- 
- **Inclusión (economía)**
- 
- **Inclusión (mineralogía)**
- 
- **Inclusión digital genuina**
- 
- **Relación de inclusión**, que define en matemática un **subconjunto**

## Inclusión Social

**Es un proceso que asegura que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política y para disfrutar de unas condiciones de vida normales.**

**La inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión, la justicia social.**

**Es la posibilidad de participación igualitaria de todos sus miembros en todas las dimensiones sociales (económica, legal, política, cultural, etc.).**

# Marginación

En **ciencias sociales**, se denomina **marginación o exclusión** a una **situación social** de desventaja económica, profesional, política o de **estatus social**, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los **sistemas** de funcionamiento social (**integración social**). La marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de **discriminación** —que dejan efectivamente a la **clase social** o **grupo social** segregado al margen del funcionamiento **social** en algún aspecto— o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente.

La **discriminación** marginal es un fenómeno vinculado con la estructura social, y está asociado con rezagos que se originan en patrones **históricos** y el **desarrollo** de un **territorio** determinado. Sus efectos implican unas repercusiones de tipo **cultural, social, educacional, laboral, y económicas**, entre otros.

La **pobreza** puede ser un estado de la marginación y viceversa, aunque el hecho de que exista una, no necesariamente implica que exista la otra.

La **Unión Europea** define la exclusión como "la imposibilidad de gozar de los **derechos sociales** sin ayuda, en la **imagen** desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona **asistida** y en la **estigmatización** que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen".<sup>2</sup> Esta noción se entiende como concepto dinámico mucho más amplio que el de mera **pobreza**.

- **Exclusión social**

**En general, se considera que este término supera al de pobreza, en el sentido de que no se define en términos puramente económicos sino de un tipo más amplio de participación en la sociedad.**

**Aunque no existe acuerdo entre los autores, las causas de la exclusión social son multidimensionales que se enmarcan en un proceso de pérdida de integración o participación del individuo en la sociedad, en uno o varios de estos ámbitos:**

- **Económico (en la producción o en el consumo)**
- **Político-legal (participación política, sistema administrativo, protección social, etc.)**
- **Social-relacional (ausencia de redes o problemática dentro de las redes sociales o familiares)**

## **Pobreza**

**Se refiere a la carencia de recursos para satisfacer necesidades consideradas básicas, que influyen en la calidad de vida de las personas.**

**Es un término de connotaciones sobre todo económicas que también conlleva una categorización social. Alude a los medios con los que cuenta una persona para alcanzar unos estándares mínimos y participar con normalidad en la sociedad.**

**Se suele diferenciar entre pobreza absoluta y pobreza relativa.**

- **La pobreza absoluta se refiere a una situación en la que ciertos estándares mínimos de vida (tales como nutrición, educación, salud o vivienda) no son alcanzados.**

- **La pobreza relativa se utiliza para hablar de la existencia de desigualdades y se calcula por comparación con un nivel de vida considerado estándar para la población a la que se refiere. Significa que el individuo, por falta de recursos materiales, no participa de los hábitos y patrones de vida considerados normales en la sociedad en la que habita.**

## **Vulnerabilidad**

**Es un concepto utilizado por algunos autores para describir una zona intermedia entre la integración y la exclusión social.**

**Una persona vulnerable es aquella cuyo entorno personal, familiar-relacional, socio-económico o político-administrativo padece alguna debilidad y, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de la exclusión social.**

**El nivel de riesgo será mayor o menor dependiendo del grado de deterioro del entorno.**

## **Subsunción**

**Inclusión de un objeto o de un concepto en la extensión (o en la comprensión) de otro.**

**En la segunda mitad del siglo XIX, Karl Marx estudió la constitución del sistema capitalista como un progresivo proceso de subsunción del trabajo al capital.**

**históricamente, se observa que, en el comienzo de su formación, el capital no sólo pone bajo su control (subsume) al proceso de trabajo en general, sino a formas particulares de procesos reales de trabajo en el estado tecnológico en que las encuentra y tal como se han desarrollado sobre la base de condiciones de producción no capitalistas.**

**La subsunción es formal en la medida en que el trabajador individual, en lugar de trabajar como propietario independiente de mercancías, comienza a trabajar como capacidad de trabajo perteneciente al capitalista, deja de trabajar para sí mismo y lo hace para el capitalista, y queda por lo tanto sometido al mando y a la vigilancia de éste; en la medida en que, en lugar de que sus medios de trabajo se presenten como medios para la realización de su trabajo, es más bien su trabajo el que se presenta como medio para la valorización de los medios de trabajo —es decir, para su absorción de trabajo—.**

**Esta diferencia es formal en la medida en que puede existir sin que sean transformados en lo más mínimo ni el modo de producción ni las condiciones sociales en las que tiene lugar la producción.**

**Con la cooperación aparece ya una diferencia específica.**

**El trabajo se cumple en condiciones bajo las cuales no puede llevarse a cabo como trabajo independiente del individuo;**

## Marx se pregunta y contesta en sus Manuscritos de 1844:

dijo:

*¿En qué consiste, entonces, la enajenación del trabajo? Primeramente en que el trabajo es externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en que en su trabajo, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo. Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, trabajo forzado. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer las necesidades fuera del trabajo. Su carácter extraño se evidencia claramente en el hecho de que tan pronto como no existe una coacción física o de cualquier otro tipo se huye del trabajo como de la peste. El trabajo externo, el trabajo en que el hombre se enajena, es un trabajo de autosacrificio, de ascetismo. En último término, para el trabajador se muestra la exterioridad del trabajo en que éste no es suyo, sino de otro, que no le pertenece; en que cuando está en él no se pertenece a sí mismo, sino a otro. (...) Pertenece a otro, es la pérdida de sí mismo.*

*"La producción del plusvalor relativo, pues, supone un modo de producción específicamente capitalista, que con sus métodos, medios y condiciones sólo surge y se desenvuelve, de manera espontánea, sobre el fundamento de la subsunción formal del trabajo en el capital. En lugar de la subsunción formal, hace su entrada en escena la subsunción real del trabajo en el capital."*

## **Explotación social**

**Se entiende por explotación social una relación social persistente[1] en la cual algunas personas —generalmente definidas como miembros de alguna categoría o jerarquía o que poseen un estatus o rol social específico— son abusadas[2] o utilizadas[3] a beneficio de otros debido a su membresía de tal categoría o estatus.**

### **Orígenes y evolución del concepto**

**El análisis sobre la desigualdad social ha dado origen a dos percepciones diferentes, aunque no necesariamente opuestas:**

**1.- La percepción ética: desde este punto de vista, la explotación implica el tratamiento de un individuo como solo un medio para un fin o el uso de la persona como objeto. Esta percepción se extiende a la consideración del ser humano como nada más que un recurso o fuente de trabajo.[5]**

**2 La percepción económica: desde este punto de vista se considera que explotación envuelve el uso del trabajo de alguna persona sin otorgar a cambio una remuneración o salario adecuado. Qué exactamente sería tal remuneración es materia que ha generado algún debate. Por ejemplo, en la concepción liberal clásica, el "salario justo" es aquel al cual tanto el empleador como el asalariado llegan libremente, sin intervención de terceros.**

**se extiende a considerar que el exceso no remunerado del trabajo -ver Plusvalor- constituye la base y objeto sobre y por la cual un grupo, sector o clase social subyuga a otras.[6]**

### **Explotación social en el pensamiento de Marx y Engels**

**Si bien podemos encontrar en el primer tiempo del pensamiento de Marx ideas relacionadas con la explotación**

**social, no es sino en El Capital que desarrolla una acabada propuesta sobre la materia.**

**la palabra "explotación" tiene connotaciones peyorativas, connotaciones de las que Marx estaba perfectamente consciente y que, con bastante justificación, considero era la más adecuada para describir la relación obrero-capitalista en su tiempo.**

# Realidad

Realidad (del **latín** *realitas* y éste de *res*, «cosas») significa en el uso común «todo lo que **existe**». De un modo más preciso, el término incluye todo lo que es, sea o no **perceptible**, accesible o **entendible** por la **ciencia** y la **filosofía** o cualquier otro **sistema de análisis**.

En el sentido estricto de la **filosofía europea**, en la tradición de **Ludwig Wittgenstein**, existen diferentes grados en la naturaleza y la concepción de la realidad. Estos niveles incluyen, del más subjetivo al más riguroso:

- **Realidad Fenomenológica**
- **Verdad**
- **Hecho**
- **Axioma**

**Lacan** distingue realidad de todo lo que existe **Lo Real**, siendo la primera el conjunto de las cosas tal cual son percibidas por el ser humano; la realidad sería fenomenológica - V.:**fenómeno**, y **fenomenología**-; mientras tanto, Lo Real es el conjunto de las cosas independientemente de que sean percibidas por el ser humano

Existen dos tipos de realidades "La realidad General" que es conformada por grupos de poder, estos son quienes dictaminan lo que es en "el mundo real". Por otra parte existe "la realidad subjetiva" que es la que se genera desde la mente del individuo.

La realidad puede ser una acción individual o colectiva siendo la segunda la más próxima a muchos individuos de nuestra sociedad

La percepción de la realidad esta fuera de un pensamiento colectivo, para ésta se necesita una observación activa y transgresora ante el flujo colectivo de la vida, de la sociedad, ya que la realidad no es igual para todos

**. Por lo tanto la realidad es construida entre todos, pero no influye de manera igual para todos**

**La *realidad* se podría definir como “aquello que parece ser”. La realidad es fundamentalmente un acuerdo. Aquello que acordamos como real es real.**

**Para propósitos prácticos, la realidad consiste de su percepción de ella, y su percepción de la realidad consiste en gran medida, de lo que usted pueda comunicar con otras personas.**